



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

13782 *Información pública cuenta general ejercicio 2013*

En fecha 28 de julio de 2014 la Comisión Especial de Cuentas ha informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2014 (exp. núm. 3663-2014).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General con el informe de la Comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOIB, durante los cuales, y 8 días más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, 28 de julio de 2014

El alcalde,
Joan Simonet Pons

